

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.947

Segovia.—Martes 10 de Diciembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Las diez de la mañana se han reanudado las consultas

El Presidente en Palacio
Madrid, 10 (2,30 t.)—El Presidente de la República llegó a su despacho a las diez de la mañana. Después de comenzar las consultas, el primer en evacuarla fué el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper aconseja la formación de un Gobierno presidido por cualquier jefe del bloque.

Ricardo Samper permaneció en las habitaciones presidenciales un tiempo de hora.
Sea cualesquiera el criterio que se adopte y la decisión del Presidente, entiende el grupo a que pertenece que el político que recoja el encargo, ha de ser celoso ciertamente del principio de autoridad y de la conservación del orden público y social, pero no menos del jurídico y de que en virtud de los postulados democráticos del régimen los ciudadanos tengan en el amparo pleno para sus derechos individuales y colectivos que la Constitución reconoce y quiere que sean efectivos. Sólo así, con elevación de espíritu, será innecesaria la violencia, venga de donde venga, y tranquila la vida civil. La misma norma habría de seguir en cuanto a otros aspectos no menos importantes, a saber: La reconstitución de los Ayuntamientos que prolongan ilegalmente sus funciones y no pocos, además, están sustituidos por Comisiones gestoras municipales que deben desaparecer, al igual que las provinciales, por elecciones de inmediata convocatoria que proceda extender también a las vacantes de diputados que son ya treinta y tres, si es que las Cortes van a subsistir por más plazo que el indispensable para esta apelación parcial al sufragio. Nuestro problema vivo y saturado de razón, ve alejada de una a otra crisis su solución posible dentro del marco constitucional, produciéndose con ello inquietudes que quienes sentimos el peso de la responsabilidad y el honor del mandato tenemos el deber de apaciguar mediante aquella solución que, aunque no colma nuestras aspiraciones reintegradoras, hemos propugnado de buena fe porque abriría una era de satisfacción; y la he vuelto a propugnar hoy con referencia al Gobierno futuro ante el Presidente de la República.

REPRESENTANTE DE LA ESQUERRA PIDE LA DISOLUCION DE CORTES
Maura, Santaló y Horn. Casi simultáneamente salieron los dos primeros. El señor Santaló facilitó la siguiente referencia:

Después de haberamos ahora, con la razón que nos han dado los hechos parlamentarios y de Gobierno, nuestra opinión sobre la necesidad de un cambio inmediato de política, dando el poder a republicanos que por su doctrina y su conducta responda a las aspiraciones del pueblo de que sea inmediatamente restablecida la normalidad constitucional y consultado el sufragio una efectividad de la soberanía nacional.

SEÑOR MAURA ESTIMA AGOTADAS TODAS LAS EXPERIENCIAS Y CREE QUE DEBEN DISOLVERSE LAS CORTES
del partido conservador se expresaron los siguientes términos ante el Presidente de la República que me parece que están agotadas todas las experiencias. Se constituido ya Gobiernos minoritarios, limpios y no es decir, de todas clases y resultaron inútiles. Las Cortes demostraron claramente que no valen. Y en este momento, por la situación interior y aun más por la exterior a la que la gente apenas presenciará y que indudablemente es grave de todas, he aconsejado a un Gobierno que logre como paz entre todos los españoles y gobiernar.

Terminada su consulta, el señor Barcia dijo:
—He expuesto lo delicado de los momentos, y ante la imposibilidad que hay de toda solución que implique la utilización del instrumento parlamentario actual, he repetido la opinión que hemos sostenido y que confirma la nota del presidente dimisionario ante la imposibilidad de hacer labor regeneradora en el Parlamento actual. He propuesto la formación de un Gobierno que restablezca íntegramente el régimen constitucional, ponga las leyes republicanas, restablezca los derechos sindicales de Asociación y que se preocupe de la constitución de los órganos adecuados para resolver los problemas de orden social, económico y financiero que España tiene planteado. Todo ello habida cuenta de la situación exterior que no ignoramos, pero que tampoco sobrealoramos.

EL SEÑOR BARCIA PIDE LA DISOLUCION
Terminada su consulta, el señor Barcia dijo:

—He expuesto lo delicado de los momentos, y ante la imposibilidad que hay de toda solución que implique la utilización del instrumento parlamentario actual, he repetido la opinión que hemos sostenido y que confirma la nota del presidente dimisionario ante la imposibilidad de hacer labor regeneradora en el Parlamento actual. He propuesto la formación de un Gobierno que restablezca íntegramente el régimen constitucional, ponga las leyes republicanas, restablezca los derechos sindicales de Asociación y que se preocupe de la constitución de los órganos adecuados para resolver los problemas de orden social, económico y financiero que España tiene planteado. Todo ello habida cuenta de la situación exterior que no ignoramos, pero que tampoco sobrealoramos.

UNA CARTA DE EXCUSA DEL SEÑOR AZAÑA
En la Presidencia de la República se ha recibido una carta del señor

Señor Azaña en la que se excusa de acudir a la consulta personalmente y añade que suscribe la opinión del señor Barcia.
Don Abilio Calderón cree que las Cortes deben resolver todavía muchos problemas
A las doce y media terminó de evacuar su consulta el jefe de la minoría independiente, don Abilio Calderón. Entregó a los periodistas la nota siguiente:
—He manifestado a su excelencia que considero precisa la continuación de la vida de las Cortes por lo menos hasta lograr la normalidad en el régimen económico, presupuestario y leyes fiscales, y la aprobación de la substantiva de obras públicas y de otras varias de suma importancia que están en el orden del día del Congreso, procurando el acuerdo de las distintas opiniones para la reforma electoral, y llegándose después a poner en discusión, en momento oportuno, la reforma constitucional. Unas nuevas elecciones en ambiente pasional, podría conducir al país a males irreversibles.
Debe constituirse un Gobierno fuerte que ofrezca a la opinión pública definitiva sensación de estabilidad, condición precisa e indispensable para gobernar con el máximo prestigio necesario, siempre, y mucho más en las actuales circunstancias exteriores e interiores. La composición de la Cámara exige la unión de distintos sectores coincidentes en un programa y al frente del Gobierno deberá estar el que pueda reunir mayores concursos para desarrollar la labor parlamentaria que dejamos expuesta.

SEÑOR CIRILO DEL RIO CREE QUE LAS CORTES DEBEN DISOLVERSE
Después de evacuar su consulta el señor Del Río, a los periodistas les leyó la siguiente referencia:
—He manifestado a Su Excelencia que, en mi opinión, las actuales Cortes, tanto por falta de la debida cohesión entre los grupos que han integrado la mayoría, como la descomposición interna de algunos de ellos, las considero agotadas e incapaces de servir como instrumento adecuado de una etapa normal de Gobierno. Esto no obstante, y ante la necesidad inmediata de regular la vida presupuestaria del país y llevar a cabo la reforma de la ley Electoral, he aconsejado se intente la composición de un Gobierno de la máxima amplitud parlamentaria posible que con neutralidad política realice principalmente aquellas dos finalidades, y si esto no pudiera lograrse, estimo que ha llegado el momento de la disolución de las Cortes actuales.

SEÑOR PORTELA VALLADARES EN UNAS PESIMISTAS DECLARACIONES PIDE TAMBIEN QUE SE DISUELVAN LAS CORTES
Más extensa fué la entrevista del señor Portela Valladares, ex ministro de la Gobernación, con el Jefe del Estado. Ante los periodistas que le rodearon a la salida, hizo las siguientes manifestaciones:
—A mi juicio la crisis se presenta en un momento de gravedad y de preocupación por muchas razones y entre las que figuran, mirando dentro de España, que las Cortes actuales han consumido siete Ministerios. No parecen las más a propósito para resolver los graves problemas del país y especialmente el problema de Gobierno que necesita autoridad, línea recta y despreocupación para secundarias apertencias, al objeto de realizar una obra fecunda. Por eso, sin ánimo de censurar, sino ateniéndome a realidades de los hechos, estimo que sería un peligro el intentar nuevos Gobiernos con la base parlamentaria del bloque. En tres meses el panorama de confianza y de buen Gobierno que ofrecía España ha cambiado totalmente y se refleja en todos los sectores del país, agravándose la situación que hoy se ve y se toca. De ahí que debiera pensarse en constituir un Gobierno fuerte, con calidad para gobernar en el pleno sentido de la palabra, que llegado el caso pudiera disolver las Cortes, presidir unas elecciones independientes dignas y de respeto al sufragio y a todos los partidos que viven dentro de la República.

LA MINORIA SOCIALISTA
A la una y media de la tarde llegó a Palacio el funcionario de la Oficina de la minoría parlamentaria socialista, Edmundo Lorenzo. Era portador de una carta de la que hizo entrega en la Secretaría del Presidente de la República. En ella declina dicho partido la invitación de ir a consulta.

Cuarenta y tres diputados radicales se separarán del partido radical y formarán un nuevo grupo
Las noticias que publica la Prensa no son nada favorables para la unión del partido radical. El disgusto que ha causado en las filas del señor Lerroux el no acudir éste, por la noche, al Congreso, para defenderse en el debate del asunto Nombela, sigue latente y va en aumento. Las personas más ligadas con el señor Lerroux, por haber compartido con él los días de lucha en los tiempos monárquicos, justifican la inhibición de su jefe en la discusión citada, dándole un carácter de sacrificio para no ser un obstáculo a que la crisis ofreciera un franco cauce y, también, para no quebrantar la cohesión del bloque; pero los diputados jóvenes radicales; los que se unieron a las fuerzas del señor Lerroux por su sentido conservador y libres de las estridencias de la era heroica del partido, cuando éste se señalaba por sus campañas violentas, se sienten indefensos de la mancha que se quiere echar sobre todos y no están dispuestos a que el caso se repita. Se hallan, pues, resueltos a abandonar el partido y así lo acordaron 38 diputados, en una reunión que tuvieron el domingo, por la tarde, encargándose de comunicárselo al señor Lerroux los ex ministros de la Guerra e Instrucción pública señores Hidalgo y Pareja Yébenes. Otros ex ministros también le visitaron, siendo penosa la entrevista.

Mas esta tirantez llegó a su grado máximo, con motivo de unas declaraciones del señor Lerroux, publicadas anoche por un periódico. Provocaron una nueva reunión, y en ella los treinta y ocho disidentes del partido se convirtieron en cuarenta y tres, los cuales dieron cuenta al señor Samper de la determinación que adoptaron de abandonar la minoría parlamentaria de que forman parte.
Hoy, por la noche, tendrá una comida el grupo disidente. Concurrirán unos cuarenta comensales, proponiéndose constituir un núcleo, regido, por ahora, por un Directorio.
Los diputados que integrarán este núcleo, y que apoyará resueltamente al bloque gubernamental, representan a las provincias de Segovia, Cáceres, Badajoz, Granada, Cuenca, Huelva, Málaga, Almería, Jaén, Valencia, Castellón, Pontevedra, Lugo, Orense, Albacete, Tarragona, Guadalajara, Murcia, Tenerife y Zaragoza.
Con respecto a la posición del señor Lerroux es la de insistir en que es el único jefe del partido radical, no pensando en apartarse de la vida pública y hallándose decidido a pronunciar en el próximo debate político el discurso que tenía preparado para la sesión en que se trató de la indemnización solicitada por el señor Tayá.
Seguramente que, al decidirse a hablar en la Cámara el señor Lerroux, le guía el propósito de detener la desbandada de las fuerzas que le siguen, que, según los juicios de la Prensa de hoy, parece ya inevitable.

biendo perecido abrasadas un número considerable de cabezas de ganado lanar y cabrío.
Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.
Las pérdidas ascienden a varios miles de pesetas.
Se desconocen las causas del siniestro.

Corresponsal

Suscripción para "El Niño Descalzo"
R. Cano de Rueda, 100 pesetas; excelentísimos señores condes de Torre-Vélez, 25; don Angel del Barrio, 1; Paquito Iturralde, 5; don Arturo López Desprest, 5; don Mariano Solís, 5; don Francisco Martín y Gómez, 5.
Suma y sigue, 146 pesetas.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Un alumno muerto y cuatro heridos en un hundimiento
Ocurrió en el convento de los Padres Paúles de Teruel

Teruel, 10 (3 t.)—Esta madrugada, en el convento de los Padres Paúles, dedicados a la enseñanza, se hundió la techumbre de la habitación destinada a dormitorio de los alumnos internos, produciendo la muerte al niño de once años Antonio Ortega Sierra. El derrumbamiento causó también gravísimas heridas a los niños Eusebio González, Agapito Martín, Manuel Pérez y Emilio Montole, los cuales fueron trasladados al hospital provincial.

Dieciséis mineros muertos
Coalhurst, 10 (1 t.)—A consecuencia de una explosión en la mina de Lethbridge, han resultado muertos, hasta ahora, dieciséis mineros.

Importante incendio en el pueblo de El Muyo
Una casa, parte de otra y tres tinadas destruidas. Perecieron muchas cabezas de ganado lanar y cabrío

Negredo de Ayllón.—En el vecino pueblo de El Muyo se declaró un violento incendio que amenazaba destruir todos los edificios que forman manzana a la parte arriba de la iglesia parroquial.
Las llamas, imponentes, llegaron hasta el campanario de la iglesia, por lo que fué imposible tocar alarma por medio de las campanas del templo.
El vecindario en pleno, auxiliado por numerosos habitantes de los pueblos limítrofes de Becerril, Madriguera y Negredo, trabajó con gran ahínco en la extinción del fuego, lográndolo después de quedar destruida una casa, parte de otra y tres tinadas, ha-

Al cardíaco se le recomienda estar siempre en guardia contra una violenta reacción emocional porque ésta puede ser de fatales consecuencias.
Nosotros nos permitimos recomendar a los que estén en su sano juicio que se abstengan de leer los discursos de los líderes socialistas. Esa lectura puede determinar también un desenlace doloroso. La consecuencia puede ser el ingreso en un manicomio.
Manuel Albar dijo el domingo en un mitin: "Hay que seguir la táctica socialista, la de ayer, la de hoy, la de mañana. En la vieja táctica está Octubre".
Habló a continuación Jiménez Asúa: "Largo Caballero y el partido socialista quieren evitar la lucha de clases".
Y en seguida agrega: "Queremos una clase única, la proletarización del mundo".
¿Puede conseguirse esto sin lucha de clases y sin Dictadura?
El mismo Jiménez Asúa contesta: "Estamos en el caso de las dictaduras. HAY QUE IR A LA REVOLUCION A FONDO, hay que ir a la violencia colectiva".
Manuel Cordero, el super ex enchufista, el que percibía centenares de miles de pesetas por cargos retribuidos durante el bienio, mientras el proletariado carecía de pan. Dice que es enemigo de la pena de muerte pero que no se puede perdonar a los traidores. Pide calma y mala intención. Califica de elegante el atraco cometido hace días en la plaza de la Villa de Madrid. "Iglesias fué enemigo de declarar la huelga el año 1917, pero al ser un hecho no la combatió ni desertó de los puestos de mando"... como desertaron los actuales directores del socialismo (agregamos nosotros).
Ahí queda materia suficiente para empezar a notar los síntomas de la enajenación.
Vamos a Bilbao. Allí encontraremos a Eusebio González haciendo un llamamiento al proletariado "a fin de conseguir el triunfo en la próxima contienda electoral". Y allí mismo le sale al paso Jerónimo Bujeda, quien manifiesta que es peligroso repetir la experiencia de Noviembre, o sea las elecciones. "¿Tan poca fe tiene en el triunfo?"
A Valdepeñas nos vamos por un ins-

El servicio de automotores entre Madrid y Zamora por Segovia
Ya hemos dado cuenta en estas columnas del nuevo servicio de automotores entre Madrid y Zamora, pasando por Segovia.
El diputado a Cortes marqués de Lozoya, representando a sus compañeros, sostuvo cerca de la Compañía del Norte una gestión provechosa sobre este punto. Es muy útil el citado servicio, por el que felicitamos a la Compañía del Norte y a los diputados que se interaron en el mismo, como así también al ex ministro señor Cid, que intervino en la cuestión.

Empréstito de dos mil millones en Francia para defensa nacional
Paris, 10 (2 t.)—El Gobierno ha emitido hoy un nuevo empréstito de dos mil millones de francos, destinada exclusivamente a la defensa nacional. El interés de este nuevo empréstito será del 5 por 100, amortizable en treinta años.

DR. GREGORIO DIAZ
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar
Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde
En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

Gran liquidación de todas las camas de metal en existencia
35 duros (completas)

Camas niqueladas (nuevo), de matrimonio, a 35 duros (completas)

Camas doradas a cualquier precio

Camas de luna, a 60 pesetas

Novios, no comprar sin visitar antes esta casa!

Junto a la zapatería de «Los Chicos»

Gran liquidación de todas las camas de metal en existencia

Camas niqueladas (nuevo), de matrimonio, a 35 duros (completas)

Camas doradas a cualquier precio

Camas de luna, a 60 pesetas

Novios, no comprar sin visitar antes esta casa!

Junto a la zapatería de «Los Chicos»

M.C.D.

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).--Segovia

TELEFONO 315

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

Por los sucesos de Eibar

Se piden cuatro penas de muerte

El número de procesados es de 172

Pamplona, 9.—Pasado mañana se verá en Consejo de guerra la causa instruida contra 172 vecinos de Eibar, que se hallan presos en el penal de San Cristóbal y procesados con ocasi-

ón de los sucesos revolucionarios ocurridos en aquella villa en Octubre del 34, por los delitos de rebelión, auxilio a la rebelión, tentativa de auxilio a la rebelión, tenencia ilícita de armas y explosivos, robos y asesinato. Los defensores son trece. Se piden cuatro penas de muerte, y las restantes oscilan entre dos y treinta años de prisión de libertad, siendo la casi totalidad de veinticinco y treinta años de prisión.

Comenzó ayer la Conferencia Naval

Inglaterra propone la abolición de los submarinos

Y reducción de las dimensiones de las grandes unidades y sus cañones

Londres, 9.—Esta mañana ha inaugurado sus trabajos la Conferencia naval, bajo la presidencia del señor Baldwin. Este declaró:

«Me es muy agradable acogerles calurosamente en nuestro país para una tarea de grandísima importancia. La posición de la Gran Bretaña, explicada al detalle en la declaración de la Conferencia de 1932, continúa siendo la misma de hoy.

Nuestro Gobierno concede grandísima importancia a la continuación de la limitación en una esfera cuantitativa y querria ver reducida las dimensiones de todas las grandes unidades y sus cañones. Continúa pidiendo también la abolición de los submarinos.

Los señores Bruce y Massey, en nombre de Australia y el Canadá, declararon que se adherían a las palabras del primer ministro inglés. El señor Corbin declaró que Francia era favorable a una severa limitación y aun a reducciones importantes en las características del máximo de desplazamiento y de los calibres autorizados en la actualidad.

Dino Grandi, embajador de Italia en Londres, declara que su Gobierno había pensado siempre que es preciso hacer todos los esfuerzos posibles para evitar la vuelta al sistema de la carrera de los armamentos.

El señor Norman Davis, jefe de la delegación norteamericana, pide especialmente una mayor limitación de

los armamentos navales y, especialmente, que Inglaterra y el Japón reduzcan en un 20 por 100 el tonelaje de sus flotas previsto por los Tratados. Si estas proposiciones no fueran aceptadas, habría por lo menos que llegar a un acuerdo para prorrogar lo más posible los Tratados en vigor.

El almirante Nagano expuso brevemente la tesis japonesa declarando que su idea fundamental es fijar un límite común basado todo lo posible en los armamentos navales de las grandes potencias. Las fuerzas ofensivas deben ser defensivas.

La supresión de un tercio de las fuerzas navales

Londres, 9.—El «Daily Telegraph» afirma que el señor Norman Davis (norteamericano) tiene la intención de proponer la supresión inmediata de un tercio de las fuerzas navales de los países representados en la Conferencia naval.

Se prevé, sin embargo, que esta proposición no tendrá mayor éxito que la británica relativa a la abolición de los submarinos.

Francia no quiere firmar nada sin conocer las intenciones de Alemania

París, 9.—Los delegados franceses tienen pocas esperanzas de que en la Conferencia Naval de Londres se pueda llegar a una limitación sustancial de las flotas de guerra. En todo caso, según se informa aquí, los franceses no aceptarían ningún compromiso hasta saber los planes de un país que no participará en las deliberaciones de la Conferencia; es decir, Alemania.

Así, los franceses no firmarán ningún compromiso hasta después de que se anuncien los propósitos de Alemania. Los franceses no quieren ser las víctimas del acuerdo angloalemán de Junio del corriente año. Por esta razón los delegados franceses insistirán en que cualquier acuerdo que resulte de la Conferencia Naval sea sometido inmediatamente a Rusia y Alemania para su aprobación.

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

El señor Gil Robles aconseja un Gobierno que se acomode a la mayoría parlamentaria

Y el señor Azaña no acude a Palacio a evacuar consulta

Madrid, 10.—La entrevista del señor Gil Robles con el Presidente de la República fué de escasa duración, y a la salida, el jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas, se expresó así:

—No hay nada. He aconsejado a su excelencia la formación de un Gobierno que se acomode con toda exactitud, a la composición de la mayoría parlamentaria, único modo de lograr, como la experiencia ha demostrado, que las Cortes puedan realizar la labor que necesita el país, y aprobadas una fórmula económica, la reforma electoral y unas cuantas leyes muy urgentes, culmine en la reforma constitucional.

El señor Martínez de Velasco propone al Jefe del Estado la constitución de un Gobierno que haga posible su labor dentro de estas Cortes

El jefe del partido agrario estuvo en la Cámara presidencial poco más de veinte minutos, a la salida dió la siguiente laconica referencia:

—Muy poco he de decir. He aconsejado al Presidente de la República la constitución de un Gobierno que pudiera hacer posible la labor dentro de estas Cortes.

—¿Qué impresión tiene usted sobre la tramitación?

—Que va muy deprisa. Yo creo que mañana a mediodía, puede haber encargo.

—¿Entonces podremos darle la enhorabuena?—dijo un informador.

—No, porque yo no toreo más que cuando estoy investido de todas las facultades, y por otra parte, no sé cómo piensa el Presidente de la República.

Seguidamente entró en el despacho del Jefe del Estado, el señor Cambó. Momentos después llegaba don Melquiades Alvarez.

El señor Azaña brilla por su ausencia

El señor Sánchez Guerra conversó con algunos periodistas a última hora de la tarde y les hizo saber que el ex presidente del Consejo, señor Azaña, había sido citado para que acudiera a las cuatro y media de la tarde, primero a mediodía por teléfono, y después por el correspondiente «asulada».

A las siete todavía no había acudido a Palacio el ex presidente del Consejo.

Creo el señor Cambó que sería lamentable la disolución de las Cortes

Después de la consulta del señor Cambó con el Presidente de la República, el jefe de la Lliga facilitó a los periodistas la nota siguiente:

«Creo sería lamentable que debiera llegarse a la disolución de las actuales Cortes sin haberlas puesto realmente a prueba, cosa que no ha ocurrido hasta el momento actual, pues han traducido, como no podía ser de otra manera, las indecisiones y desacuerdos de cuantos Gobiernos se han sucedido desde que las Cortes fueron elegidas.

Un Gobierno que, a pesar de la composición heterogénea que la estructura de las Cortes hace indispensable, tuviera la firme decisión de aprobar por lo menos un ordenamiento financiero, una ley Electoral y la propuesta de reforma constitucional, estoy convencido que triunfaría en su empeño con tanta mayor facilidad cuanto mayor fuera su decisión.

Don Melquiades Alvarez no ve otra solución que la continuación del bloque

A las siete y media de la tarde abandonó la Cámara presidencial don Melquiades Alvarez. Le rodearon los informadores, y ante ellos se expresó así:

—Cuatro palabras nada más, porque ya saben ustedes mi opinión. Yo no soy de los que cambian de ideas. Por la situación política exterior en estos momentos graves y decisivos y la interior, no veo otra solución que

la continuación del bloque, ya que todos sus representantes han mostrado el propósito de colaborar en la solución de los problemas vitales del país.

El ministro de la Gobernación aconseja la formación de un ministerio semejante al dimisionario

La última consulta que evacuó en la tarde de ayer el Jefe del Estado fué la del ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco quien permaneció con el señor Alcalá Zamora cerca de tres cuartos de hora. A la salida dijo:

—He aconsejado la formación de un Gobierno parecido al actual, que, manteniendo las Cortes abiertas, pueda aprobar la obra legislativa que se considera más urgente. Y en el supuesto de que ello no fuera factible, porque alguno o algunos de los grupos políticos que habrían de prestarle colaboración la negara o dificultara, entonces procedería a la formación de un Gobierno cuya misión esencial había de ser la disolución de estas Cortes.

El señor De Pablo Blanco, que redactó la referencia precedente, puntualizó, dijo que reflejaba exactamente su pensamiento.

Un periodista le preguntó si la consulta la había evacuado en representación del partido radical, y contestó negativamente.

—He venido como ministro de la Gobernación dimisionario, y mañana llegará el señor Samper.

LA GUERRA ITALOETIOPE

El cuartel general italiano justifica el bombardeo de Dessie

Los abisinios dan cuenta de una sangrienta batalla en el norte de Dessie

Continúan los bombardeos aéreos

Roma, 9.—Comunicado número 66. El mariscal Badoglio comunica:

«En todo el frente continúa la actividad de las patrullas de reconocimiento. Numerosos aviones han volado y bombardean otro campamento abisinio en el norte de Dessie.

La aviación de Somalia ha volado sobre importantes concentraciones

nes de tropas adversarias, entre Filtu y Neghili, cerca del canal de Doria.

El enemigo ha tiroteado fuertemente los aviones.

En los choques habidos con el enemigo, nuestras bajas han sido de un oficial.

Los aviones que han bombardeado el campamento enemigo han regresado sin novedad a sus bases.

Dice el cuartel general italiano

Asmara, 9.—El cuartel general italiano, refiriéndose al bombardeo y ataque aéreo efectuado por los aviones italianos sobre Dessie el pasado viernes, declara que dicha ciudad estaba en estado de defensa. No se han arrojado bombas más que contra aquellos lugares que tenían importancia militar.

Los aviones han alcanzado con sus bombas a un depósito de explosivos, al castillo imperial, al aeródromo, a

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana miércoles, día 11, tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, a las diez de la mañana, la misa de privilegio en sufragio del alma de

Doña Gregoria Rosillo Fernández (Q. E. P. D.)

La familia, agradecerá a sus amigos la asistencia, por lo que les quedará agradecida.

una central telefónica, al Consulado de Italia y un campamento militar.

La ambulancia de la Cruz Roja estaba ocupada únicamente por elementos militares.

Los aviadores que han realizado los vuelos de reconocimiento declaran que los abisinios realizan manevras tales como el de colocar la bandera de la Cruz Roja en casi todos los sitios.

El Negus escapó ileso por milagro

Asmara, 9.—Se pone de relieve en Asmara que el ataque aéreo contra Dessie fué llevado a cabo porque se sabía que el Negus se encontraba en Desise en medio de 100.000 hombres.

Se añade que el Negus ha escapado como por milagro a la muerte.

El palacio imperial en que residía ha quedado medio derruido a consecuencia de las explosiones.

15 abisinios muertos

Frente del Tigré, 9.—En Abdi Encate, a lo largo del río Tacazzé, ha habido un encuentro entre una columna italiana y un centenar de etíopes, los cuales se retiraron dejando unos 15 muertos.

Sangrienta batalla

Addis Abeba, 9.—Se reciben noticias según las cuales ha tenido lugar en los últimos días una encarnizada batalla entre el Ejército del ras Desta y un fuerte contingente de tropas somalíes en el extremo oeste del frente meridional, al norte de Dolo.

Los abisinios han capturado, al parecer, dos tanques italianos. La batalla duró todo un día, y en ella los abisinios han perdido 850 hombres, y los italianos, 700.

De la boda de don Juan de Borbón

Se han realizado diversas pruebas fotográficas de los actos de la boda de don Juan de Borbón, como asimismo retratos de doña Beatriz y su esposo y de doña Cristina de Borbón.

A quien le interese poseer alguna de estas fotos, puede pasarse por casa de don Segundo Gila, San Francisco, 23, donde se le mostrarán las pruebas, y después se pedirán las que elijan.

Cada fotografía, del tamaño de postales, se venden a beneficio del Colegio de Don Gonzalo, al precio de pesetas 2,50.

Del hallazgo de fusiles en los Arenales

Detención de tres motivos urbanos Gijón, 9.—Con motivo del descubrimiento de cinco fusiles en el barrio de los Arenales, de Oviedo, están detenidos tres guardias urbanos. Parece que ellos escondieron las armas durante la revolución.

El total de dinero encontrado en Sotroñido asciende a 68.800 pesetas. Por gestiones del teniente de Asalto señor Vilches, se detuvo con tal motivo a Jesús Calleja y Modesta García Cambor.

Las elecciones municipales en Cataluña

Y la adquisición del carnet electoral Barcelona, 9 (3 t).—Esta mañana el gobernador general señor Villalonga, estuvo en la oficina central del carnet electoral donde el jefe de la misma le explicó detalladamente su funcionamiento. A mediodía, al recibir a los periodistas el señor Villalonga, se refirió a la visita, diciendo que de ella había salido muy satisfecho. Añadió que en la última reunión del Consejo se acordó prorrogar por veinte días el plazo señalado para la adquisición de dicho documento electoral, prórroga a la que en primer término se opuso pero a la que luego accedió.

—No quise—dice—que se pudiera interpretar mi actitud como una maniobra electoral, ya que yo me propongo únicamente cumplir la ley Municipal catalana.

—Cumpliendo estos deseos de usted—le dijo un periodista—¿hay que deducir, pues, que las elecciones municipales, que también están acordadas en fecha fija por una ley del Parlamento catalán, se celebrarán?

—Mi deseo—ha contestado el señor Villalonga—es que estas elecciones tengan lugar lo más pronto posi-

ble. Con este objeto veré de gestionar de Madrid la posibilidad de su celebración.

—Teniendo en cuenta que el número de electores es de más de seiscientos mil y que únicamente unos ciento sesenta mil han solicitado el carnet, ¿se concederá otra nueva prórroga para su adquisición?

—Por mi parte—ha dicho el señor Villalonga—creo que no debe prorrogarse más el plazo, por cuanto ha sido lo suficientemente extenso para que pudieran solicitar dicho documento todos aquellos electores que lo quieran.

Unos ladrones de ganado matan a un alcalde de barrio

Pontevedra, 9.—En el término de Cerdedo venían cometiéndose frecuentes robos de caballerías. Últimamente, regresando ya de noche a su casa de las faenas del campo, Jesús Fortes Costa, de la parroquia de Limadres y alcalde de barrio, vió en el monte a cuatro desconocidos, y sospechando fuesen los cuatreros, avisó a otros vecinos y salieron en su persecución por los montes. Jesús, que llevaba una linterna y una escopeta, fué agredido por los cuatreros, que estaban escondidos en una cueva. Le hicieron varios disparos, matándolo.

Un pistolero firotea a la Guardia civil

Y al fin fué detenido

Málaga, 9.—En la noche de ayer, fuerzas de la Guardia civil que vigilaban la casa número 17 de la calle de Galacho, domicilio de un extremista conocido, donde sabían que se hallaba oculto el pistolero Salvador Ríos González, vieron que por una puerta trasera que da a otra calle salía dicho individuo. Al dársele el alto, contestó con disparos de pistola, en tanto corría. Los guardias consiguieron alcanzarle a unos trescientos metros de la casa.

El detenido ha confesado ser uno de los autores del atraco, el día 28 de Agosto último, a un cobrador del Banco Hispano Americano, de pesetas 28.000

Otros cuatro atracadores detenidos

Barcelona, 9.—Ayer, a las nueve y media, pasaba por la calle de Carreras Baltasar Gracia, cuando le salieron al paso dos individuos, uno de los cuales iba armado con un revólver. Requerido para que entregase el dinero que llevara, Baltasar, que es de Acción Ciudadana, sacó la pistola; pero no salió el proyectil por defecto del arma.

Acudieron varios guardias y lograron detener a los dos individuos y a otro que les guardaba la retirada. En la Delegación de Policía de Atarazanas, Baltasar Gracia reconoció a los dos que intentaron atrarle.

Más tarde detuvo la Policía a otro individuo que también se encontraba en la calle de Carreras con objeto de proteger la retirada de los maleantes.

Los detenidos se llaman Juan Ferrer Aldano, Salvador Cruells, Juan Madrid García y Domingo Miralles. Este era el que llevaba el revólver, que había comprado por veinte pesetas a un gitano, según declaró, para dedicarse al atraco; lo que hizo saber a los otros sujetos.

Conferencia de don Mariano Fernández de Córdoba en San Ildefonso

San Ildefonso.—Ayer continuó en Acción Popular de San Ildefonso el ciclo de conferencias organizado por los Comités locales de Acción Popular y de la J. A. P. Ocupó la tribuna el diputado a Cortes don Mariano Fernández de Córdoba, quien disertó sobre la lucha entre el materialismo y el espiritualismo. Puso de relieve los males acarreados a la sociedad por el concepto materialista importado del lema «Libertad, igualdad, fraternidad».

Cuando iba mediada la conferencia, se recibió orden de suspensión, debida a la crisis política. Esta medida fué comunicada por el gobernador civil al delegado de la autoridad e inmediatamente fué cumplida dicha orden.

CASA MAYO

(La tienda nueva)

CERVANTES, 30

Visite nuestro establecimiento, donde encontrará un diverso surtido en tejidos, mantas, paños, colchas y géneros blancos y de punto

Exclusiva en la camisa para caballero marca Palma

CONFECCIONES:

Chaquetillas, monos, guardapolvos, pantalones y gabanes para caballero y niños

NOTAS DE HACIENDA

La décima para el paro obrero

La Orden del ministerio de Hacienda de 26 de Noviembre próximo pasado dispone que los Ayuntamientos que actualmente tengan establecido el recargo de una décima de las contribuciones territorial e industrial para atender al remedio del paro obrero con arreglo a las disposiciones del Decreto de 18 de Julio de 1931, y validado por la ley de 9 de Septiembre siguiente, si desearan continuar percibiendo tal recargo en 1936, deberán a ratificar su acuerdo de autorización del mismo en la forma que determina el número primero de la Orden del ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad de 8 de Noviembre del actual año, dando cuenta al ministerio de Hacienda por conducto de esta Delegación de la dicha ratificación y acompañando los datos y el repetido número uno expresado.

Los Ayuntamientos que encuentran en estas circunstancias habiendo de hacer efectiva la décima del cargo para el paro obrero al amparo del Decreto de 18 de Julio de 1931, y no lleven a cabo la ratificación su acuerdo de la manera que determina el número uno de la Orden del ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad de 8 de Noviembre, dentro un plazo que expirará el día 15 de Agosto actual, se entenderá que renuncian a la exacción de tal recargo.

El Decreto de 29 de Agosto último que autorizó a los Ayuntamientos de las provincias en donde existiera el paro involuntario para establecer la décima sobre la contribución ter-

Unico arom

Cafés

ROLO

torial e industrial, determina en artículo primero de manera expresa que esta imposición tendrá como finalidad aplicar al remedio del paro involuntario, mediante la realización de obras públicas o el desempeño de otras actividades de carácter municipal y es individual que si al propio tiempo que los Ayuntamientos acuerdan la imposición de ese recargo de la décima sobre expresadas contribuciones, disminuyen en sus presupuestos ordinarios las cantidades destinadas a obras municipales se desvirtúa la finalidad seguida en el referido Decreto, cuanto sólo se habrá realizado el fin de sustituir la consignación de atenciones normales con el pago del recargo de la décima.

Y en su consecuencia los Ayuntamientos donde existe el paro involuntario no podrán continuar la percepción del recargo de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial, ni acordar el establecimiento de esta imposición sin que previamente se consigne en los presupuestos ordinarios una cantidad para los municipios que en ningún caso inferior a la media de las que han sido figurado en los cinco años.

Lo que se pone en conocimiento de todos los Ayuntamientos de la provincia en evitación de posibles infracciones presupuestarias.

PENSION CHICLANE

desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLA

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 121.948.454.00

(Gran Vía).—MADRID

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 Ptas.

Capital desembolsado..... 51.355.500 »

RESERVAS..... 70.592.954 » } 121.948.454.000 Ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.

Correspondientes en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

CONSULTA Y CLINICA DEL

DR. R. SANTOS Y TEMIÑO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA

De once a una y de cinco a siete

CALLE DE COLON, 9, PRINCIPIAL, CENTRO

TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

Declina Chapaprieta y llega a Palacio Martínez de Velasco

La carta de la minoría socialista

He aquí el texto de la carta en que la minoría socialista declina la invitación de ir a consulta:

Madrid, 10 de Diciembre de 1935. Excelentísimo señor don Rafael Sánchez Guerra, Secretario general de la Presidencia de la República. Mi distinguido amigo: He dado cuenta a la minoría socialista de la invitación que por conducto de usted nos ha hecho Su Excelencia el Presidente de la República, para darle a conocer la opinión de este grupo parlamentario sobre la solución que procede a la crisis ministerial planteada, y la minoría acaba de adoptar el siguiente acuerdo:

«En la nota que con motivo de la crisis ministerial de Septiembre último publicó S. E. el señor Presidente de la República para manifestar su deseo de formar entonces un Gobierno

de concentración amplia, consignó que a su juicio están dentro del régimen desde la minoría vasco navarra y el señor Calderón, por un lado, a los socialistas que, sin renuncia de su ideario, hayan desvirtuado su actividad conforme a los métodos y cauces de las normas constitucionales, siendo el partido socialista obrero español una unidad indivisible, esta minoría que le representa declina la invitación que se le ha hecho para evitar a S. E. el escrúpulo de recibir representante de elementos políticos que el Jefe del Estado considera fuera del régimen». Lo que me apresuro a comunicar a usted con el ruego personal de que me excuse por no concurrir a Palacio, ofreciéndole el testimonio de mi consideración. Su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., Luis Jiménez de Asúa.»

Don Amadeo Hurtado pide la disolución de Cortes

Madrid, 10 (4 t.).—A las dos menos cuarto abandonó la Cámara don Amadeo Hurtado, quien entregó a los periodistas la nota siguiente:

«Está demostrado que con las actuales Cortes sólo puede intentarse un Gobierno de partido. Como ninguno de ellos tiene la mayoría y el bloque formado por alguno de ellos se ha quebrantado seriamente, me parece imposible que estas Cortes sean instrumento de Gobierno en los actuales momentos. Lo malo es que se han revelado impotentes para formar una fuerza conservadora cuya falta es lo más grave de la política española, en la cual esta clase de fuerzas han

actuado siempre como la F. A. I. de la derecha.

Había que intentar una política de tregua fuera del actual Parlamento, que la hace imposible, y por lo tanto, constituir un Gobierno que pudiese disolver restableciendo la normalidad constitucional y presidiendo la consulta electoral con las máximas garantías de imparcialidad y con una política sincera de pacificación en nombre del interés nacional, pero son los representantes de los partidos del régimen los que deben informar al Jefe del Estado sobre la posibilidad de este propósito, pues no basta que sea lógico, sino realizable.

Don Gregorio Marañón aconseja que si con estas Cortes cabe una solución debe irse a ellas

Después de las dos de la tarde abandonó la cámara presidencial don Gregorio Marañón, y ante los periodistas leyó la siguiente nota:

«Ante Su Excelencia he expuesto mi opinión de que si la buena voluntad y el patriotismo de los jefes de grupo dan un mínimum de garantías para que se retrase la disolución de las Cortes, permitiendo unos meses de labor parlamentaria dedicada a los intereses administrativos y sociales del país, esto será lo más conveniente para todos en las elecciones futuras. La pasión actual, inevitable por co-

sas que no suponen nada fundamental al interés de España, daría ahora mismo al nuevo Parlamento una servidumbre a lo circunstancial que le haría tan poco eficaz como el presente. El rumbo de la política nacional e internacional permite esperar que bastará poco tiempo para que todos puedan orientarse mejor y sobre bases más cordiales y permanentes.

Si el Gobierno que ahora se formase se extendiera hacia los grupos de izquierda más afines a la actual mayoría, esto sería un paso importante para la paz futura.»

A las cuatro se reanudarán las consultas

El señor Unamuno ha evacuado por teléfono

El jefe del Gabinete de Prensa de la República, señor Herrero, manifestó a los periodistas que el señor Unamuno había evacuado su consulta por teléfono, desde Salamanca.

No se facilita referencia de la misma porque el señor Unamuno ha prometido darla en su residencia, en don- de leerá a la Prensa local el texto de

la nota que leyó al señor Alcalá Zamora.

Agregó el señor Herrero que esta tarde, a las cuatro, continuarán las consultas, empezando por el señor Ossorio y Gallardo y por el siguiente orden:

Señores Sánchez Román, González Posada y Pedregal. Suponía que en las primeras horas de la noche se haría el encargo.

SE REANUDAN LAS CONSULTAS

Un Gobierno republicano con prestigio social y ético pide el señor Ossorio

Madrid (5,30 t.).—A las cuatro menos diez llegó a la Presidencia el presidente de la República. Después el señor Ossorio y Gallardo. A las cuatro y media el señor González Posada.

A las cuatro y media salió el señor Ossorio y Gallardo, quien hizo entrega a los periodistas de la nota siguiente:

«Repetí a S. E. el dictamen que tuve el honor de entregarle en la crisis del mes de Septiembre. Lo reproduzco literalmente: Gobierno de personas francamente republicanas, con prestigio social y ético, suficientemente apartadas de las personas de derechas e izquierda para acometer el programa siguiente: Hacer frente a las necesidades de la política internacional, procurando la paz y sin desviar nunca del sentido político de nuestra Constitución; reponer las autoridades y Corporaciones legítimamente elegidas por el pueblo; restablecer las garantías constitucionales, aunque manteniendo los Tribunales de Urgencia y dejar los mandos en manos inequívocamente republicanas; continuar la política de economías del señor Chapaprieta y la defensa del orden público del señor Portela; iniciar una política social, no socialista, que rápidamente advierta a las clases trabajadoras la posibilidad de alcanzar justicia sin acudir a los pro-

cedimientos revolucionarios; restaurar lealmente el Estatuto de Cataluña; liquidar, con diligencia, los sucesos originados por la revolución de Octubre y por las extralimitaciones de su represión, y presidir unas elecciones generales con absoluta imparcialidad para las ideas y con enérgica represión para los desmanes.

Únicamente he de agregar que la frase alusiva al prestigio social y ético del Gobierno, debe entenderse doce veces subrayada.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN ABOGA POR UN CAMBIO DE POLITICA

Diez minutos después salía el señor Sánchez Román, quien se expresó así:

«Lo mismo que la otra vez: Disolución de Cortes y formación de un Gobierno republicano, con cambio de política.

—¿Vendrá esta tarde el encargado de formar Gobierno?

—Me figuro que sí.

A las cinco menos veinte llegó a Palacio el señor Pedregal.

SE SUSPENDEN LAS SESIONES DE LA CAMARA

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba, con cinco diputados en los escaños. Se lee la comunicación de que el Gobierno está en crisis y acto seguido se levanta la sesión, sin incidente alguno.

El señor Unamuno aboga por unas nuevas elecciones

Salamanca, 10 (3 t.).—A las dos de la tarde el señor Unamuno ha recibido a los periodistas, facilitándoles la consulta que ha evacuado por teléfono y que dice así:

«Tal como he podido seguir desde aquí el lamentable desarrollo de la actual política gubernamental, desde la anterior crisis en que fui consultado, he venido a concluir en que para llegar a lo que queremos sea convi-

encia de espíritus civiles, a que la ya entablada guerra civil sea de veras civilizada, incurrente, legal y de juego limpio, se precisa ir, desde luego, a acabar con todo régimen de excepción y alarma y restablecer las garantías todas constitucionales, la libertad de Prensa y de palabra, los Ayuntamientos suspensos y convocar cuanto antes las elecciones generales, lo que lleva consigo la inmediata disolución de estas Cortes, más que gastadas, ya deshilachadas, y entregar el control de las próximas elecciones a un Gobierno que al merecer, por su imparcialidad, la confianza de todos los partidos, ninguno de éstos tenga que sentirse obligado a la abstención electoral. Gobierno de personas de mentalidad sana y normal, sensatas, que no representen a partidos aunque puedan figurar en alguno de ellos y menos a caciques y sin atender a eso de la proporcionalidad. Y que no a trueque de ahogar la revolución se la provoque, en vez de encauzarla, con juicio maduro, ni pasado, ni verde, ni senil, ni pueril. Las elecciones dirán luego lo que quiere el pueblo que está con ellas aprendiendo a querer algo. Represarlas sería agravar más aún el ya grave mal de que padece hoy España y con ella la República.»

El señor González Posada opina que sería lamentable tener que disolver las Cortes

Madrid (6 t.).—A las cinco menos diez salió de las habitaciones del señor Presidente el señor González Posada e hizo entrega a los informadores de la siguiente nota:

A mi juicio, sería lamentable tener que disolver las Cortes sin realizar rápidamente la reforma electoral que establezca un sistema que facilite una fiel representación de las fuerzas políticas. El actual sistema electoral fomenta con exceso el imperio de los extremismos y la inclinación a la violencia de éstos. De no ser posible ni intentar la reforma electoral, se impondrá la disolución si causas super-naturales no aconsejan una espera bajo un Gobierno de base tan amplia como las dificultades o difíciles circunstancias actuales permitiera.

El señor Pedregal aboga por un Gobierno a base de la actual situación

A las cinco y cuarto salió el señor Pedregal, que entregó la siguiente nota:

«Continuación de las Cortes, y por tanto Gobierno de la actual coalición para:

Primero. Reforma de la ley Electoral, pues con la actual no se puede esperar mejoría en la representación nacional.

Segundo. Ordenación de la Hacienda, en el sentido propuesto por el Gobierno anterior, pero subordinado su alcance a los límites que imponen las necesidades, podrá realizarse una obra poco espectacular, pero muy útil al país.

Tercero. Restablecimiento pleno

de las garantías constitucionales, pero usando con la energía debida todos los medios normales del Poder público que aún no han sido puestos a prueba.

Cuarto. Acuerdo de reforma constitucional, limitada a aquellos puntos en que existe casi unanimidad.

Terminan las consultas

El jefe de Prensa de la Presidencia de la República manifestó a los periodistas que en veinticuatro horas escasas se habían evacuado todas las consultas pero que acaso habría de ampliarse alguna para determinados fines y que la resolución no se hará esperar.

El encargo de formar Gobierno

Madrid, 10 (6,30 t.).—Poco después de las cinco y media llegó a Palacio el jefe del Gobierno dimisionario señor Chapaprieta. Algún periodista le preguntó si iba a ampliar consulta y contestó que no sabía a lo que iba, porque el Presidente de la República le había llamado.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA DECLINA EL ENCARGO

Unos veinte minutos duró la entrevista del señor Chapaprieta con el Jefe del Estado, y a la salida dijo:

—El Presidente me ha dado cuenta del resultado de las consultas y me ha preguntado si estaría dispuesto a reorganizar el Gobierno para llevar adelante una obra de conjunto a base

de estas Cortes y de una mayor concordia entre los grupos políticos, y agradeciéndole esa bondad, le he dicho que no podía aceptar por razones que le expuse extensamente y que ya conoce.

Ahora—añadió—estén ustedes ojo avizor, porque llegará el encargo de formar Gobierno.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO, LLAMADO A PALACIO

A las seis y diez llegó a Palacio el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco. Al verse rodeado de los periodistas dijo:

—No me pregunten nada, porque nada sé. Vengo llamado por el Presidente de la República.

Martínez de Velasco encargado de formar Gobierno sin limitación

Madrid, 10 (7,10 t.).—A las siete menos cuarto abandonó las habitaciones presidenciales el señor Martínez de Velasco, quien dijo a los periodistas:

—El Presidente ha tenido la bondad de confiarme el encargo de formar Gobierno y yo le he rogado me autorice a reflexionar hasta mañana a primera hora en que vendré para darle cuenta de mi decisión.

Añadió que ahora no realizaría gestión de ningún género, sino alguna visita protocolaria como la del presidente de las Cortes.

—No me sigan ustedes—dijo a los periodistas—. A las nueve de la noche les recibiré en casa y les daré noticias.

—¿Condiciones del encargo?

—Sin limitación.

—¿Con estas Cortes?

—Naturalmente; a base de estas Cortes.

Una banda de pistoleros dispara con pistola ametralladora contra un transeunte, hiriéndole

Después se tirotearon con la fuerza pública y huyeron. Parece que pretendían realizar un asalto o un atraco contra determinada persona

Barcelona, 10 (3 t.).—Poco después de las nueve de esta mañana, en el momento en que salían del apeadero del paseo de Gracia los pasajeros de un tren procedente de Villanueva y Geltrú, al llegar el vecino y propietario de Cubellas don Narciso Bardají Dorrabadella, de cincuenta y cuatro años, frente al edificio en que está instalada la Casa Cros, S. A., establecida en el chaflán de la calle de Aragón con el paseo de Gracia, fue herido por dos individuos que comenzaron a disparar con pistolas ametralladoras, a consecuencia de lo cual se produjo una extraordinaria confusión entre los transeuntes. Los pistoleros huyeron por el paseo de Gracia sin dejar de disparar, subiendo en un automóvil negro, marca Essex, matrícula G. 2.840 que partió hacia la calle de Valencia con dirección al paseo de García Hernández, chocando con una camioneta y quedando destrozado antes de llegar a la calle de Claris. Los seis individuos que lo ocu-

Un fugitivo gravemente herido por la Guardia civil

Málaga, 10 (3 t.).—Esta mañana, y en ocasión en que transitaba por la calle Maestranza el cabo de la Guardia civil Fermín Jiménez Peregrino, unos chiquillos que en la citada vía pública se hallaban jugando observaron la presencia de un sujeto cuya actitud no agradó seguramente a los niños, por cuanto éstos abordaron al cabo de la Benemérita rogándole se fijase en el sujeto en cuestión. Ante esto, el cabo prestó la natural atención a la figura del desconocido, quien al ver a dicho agente de la autoridad aligeró el paso. El cabo de la Guardia civil le siguió y el sujeto emprendió veloz carrera, intentando desaparecer por varias callejas, mientras que el guardia le instaba para que se detuviese y se diese preso, requiriendo éstos que eran desobedecidos por el individuo de referencia, que continuaba su rápida huida.

El cabo de la Guardia civil dió entonces las voces reglamentarias de alto, haciendo hasta cuatro disparos al aire para amedrentarle, pero viendo que todos sus esfuerzos eran inútiles, disparó contra el desconocido, que cayó al suelo herido gravísimamente. Fue recogido y trasladado con la premura necesaria a la Casa de Socorro del hospital Noble, donde se le apreció una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región lumbar y de salida por la región epigástrica, pronóstico gravísimo. La víctima, que dijo llamarse Antonio Fernández Martín, de veintiocho años, soltero, natural de Alhaurín el Grande, dijo que se había fugado la noche anterior de la cárcel de Cádiz, y añadió que había sido detenido e ingresado en dicha cárcel porque sospechaban fuera el autor de varios hurtos. Cuando Antonio cayó a tierra herido se vió que en cada mano tenía una esposa.

lo derecho. Después de curada pasó a su domicilio.

Las circunstancias en que se ha desarrollado el hecho impiden precisar su desarrollo con exactitud y la verdadera finalidad que perseguían los atracadores, pues mientras hay quien cree que se proponían asaltar la Casa Cros, S. A., o la Estafeta de Correos situada en la calle de Aragón, frente al apeadero de Gracia, otros opinan que se proponían atacar contra una persona con la que el señor Bardají fue confundido. Debajo de la matrícula que exhibía el coche Essex se ha encontrado otra S. E., 8.833. En la Jefatura de Policía han facilitado una referencia que coincide con la que dejamos hecha anteriormente.

Cinco enmascarados asaltan una casa de campo y se llevan tres mil pesetas. Bailén, 10 (11 m.).—En la dehesa del Contadero, del término de Villanueva de la Reina, cinco enmascarados asaltaron una casa de campo y después de maniatar a la casera Nicomora Expósito y a un criado, se apoderaron de tres mil pesetas, varias armas largas y cortas y de un jamón, emprendiendo la fuga.

La supuesta detención de cuatro guardias urbanos

Oviedo, 10 (11 m.).—El jefe de la Guardia urbana y el comisario señor Aparicio han negado verosimilitud al rumor circulado respecto a la supuesta detención de cuatro guardias urbanos con motivo del hallazgo de armas en un arsenal de las inmediaciones de Oviedo.

Un millonario raptado en La Habana

Se piden 300.000 dólares por el rescate

La Habana, 10 (2 t.).—Se ha sabido que el millonario Nicolás Castaño, productor de caña azucarera de Cienfuegos, ha sido raptado por un grupo armado. Cuatro individuos sospechosos han sido detenidos, incluso uno de que se dice era portador de una nota pidiendo un rescate de doscientos a seiscientos mil dólares.

La Policía y los socios de Castaño guardan la mayor reserva, temiendo que la publicación de la noticia ponga la vida del interesado en peligro.

Tres hijos y un hijo político de Castaño, detenidos

La Habana, 10 (3 t.).—La Policía ha revelado que los sospechosos detenidos son tres hijos y un hijo político de Castaño. Los secuestradores pedían un rescate de 300.000 dólares. UNITED PRESS.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Men	Trime.	Seme.	Año
Segovia.....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho Establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

Venta de casa en la calle de Daoiz

Se vende en la calle de Daoiz de esta ciudad, perfectamente ventilada y con mucho sol, tiene vivienda para cuatro vecinos, jardín y salida a la Ronda, se vende en buenas condiciones y podría pagarse en dos plazos. Precio y demás detalles, F. Blázquez, procurador de los Tribunales, Plaza 4 de Agosto, 8, teléfono 349.

Se alquila la casa plaza del doctor Laguna

(antes de San Facundo), número 1. Informar: en Segovia, don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6 y en Madrid, don A. Tavera Morales, calle de Galileo, número 24.

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

Se vende coche «Renault», 10 C. V. en inmejorables condiciones. Razón, José Canalejas, 1, bajo y Garage España.

bombas de mano, dos gabanes, una gorra y dos meriendas compuestas de pan, tortilla y longaniza. Se cree que los pistoleros usaban guantes ya que ha sido encontrado uno en el interior del vehículo que fué llevado a la Jefatura de Policía para ser examinado.

En la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro fué auxiliado el señor Bardají, donde le apreciaron una herida por arma de fuego en la parte interna del muslo derecho y otra en el dorso de la mano derecha al nivel articular del metacarpo. Su estado fué calificado de reservado, regresando después de auxiliado a su pueblo.

Ha declarado que había venido a esta ciudad con objeto de entrevistarse con el consejero de Gobernación a fin de interesarle la provisión de la plaza de médico de Cubellas.

En la misma Casa de Socorro fué auxiliada Francisca Lourdes, siéndole apreciada una herida por arma de fuego en la región posterior del mus-

REPORTAJE DE ACTUALIDAD

La dolorosa novela de amor del Rey Jorge de Grecia

«Saber renunciar a algo de lo que más amamos, es la prueba de amor más estricta, pero también la más sublime», ha dicho la archiduquesa Isabel de Rumania, esposa divorciada del Rey Jorge. La «suegra de los Balkanes» casa a sus hijos. Un matrimonio de amor. El tercer himeneo. Las desventuras del Rey Jorge. «Quiero devolverle su libertad»

Por CONSTANTIN VICOL

Nuestra intención no es describir la crónica escandalosa de una Corte, ni sorprender los secretos de alcoba, relatando aquí la historia verídica y desconocida del divorcio del Rey Jorge de Grecia, sino más bien hacer revivir ante nuestros lectores la más dolorosa de las novelas de amor vividas. Una novela de amor tan emocionante que sería digna de tentar a un escenarista o a un novelista de envergadura.

Todos conocen en Rumania la grandiosa concepción política de la Reina María que, si hubiese podido ser realizada por entero, hubiese apagado un día u otro la gran hoguera de los Balkanes. La Reina María, en efecto, hubiese querido que, por medio de los casamientos de sus hijos—ella tuvo cinco—el orden y la paz fuesen definitivamente restablecidos en el Sudeste europeo.

—Si, mis hijos contraerán matrimonios políticos—tenía la costumbre de decir—, pero estos matrimonios no se harán si no interviene también el amor.

De este modo la «suegra de los Balkanes»—como ella misma en broma tenía la costumbre de denominarse—preconizaba los casamientos políticos a base del amor.

La primera unión preparada por la Reina María fué el casamiento del Rey Carol, con la hermana del actual Rey de Grecia.

Esta unión fué seguida de otra, la de Isabel. La joven princesa era de una belleza asombrosa que recordaba las estatuas antiguas. Toda la juventud del país estaba enamorada de ella y hoy todavía puede verse sus retratos en todos los almacenes de la calle Victoria, la más bella avenida de la capital rumana.

El Rey Jorge de Grecia que, a consecuencia del matrimonio de su hermana con Carol, tuvo muchas ocasiones de hallarse en la Corte de Rumania, se enamoró locamente de su joven cuñada.

Con satisfacción no disimulada la Reina María dió su consentimiento a esta unión, que venía a colmar todos sus deseos, como madre y también como Reina. Por segunda vez sus teorías venían a recibir una maravillosa confirmación. Y la amistad entre Grecia y Rumania no dejaría de ser estrechada por estos nuevos lazos de parentesco.

Pronto un tercer himeneo fué celebrado: el de su hija María con el Rey Alejandro de Yugoslavia, que más tarde debía conocer un tan trágico destino en Marsella, pero cuya vida conyugal debía quedar sin nubes hasta el fin.

Algunas circunstancias, y especialmente la muerte del Rey Fernando así como importantes acontecimientos políticos, impidieron a la Reina proseguir su política bienhechora con los dos hijos que le quedaban: la bella Illeana, que había de casarse con el Rey Boris de Bulgaria, se unió con el archiduque Antonio de Habsburgo y el joven príncipe Nicolás no se ha enganchado en la vida preconizada por su madre, quien le había destinado una princesa balcánica.

Cuando el Rey Jorge de Grecia se vió obligado a abandonar su país, marchó a vivir a Rumania con su joven esposa Isabel, en donde fué muy bien acogido por la Corte. Sin embargo, a causa de los acontecimientos que todo el mundo conoce, el joven Rey no tenía más que una fortuna mediocre y el menaje real, así es que, como muchos mortales, tuvo que vivir de la dote de su joven esposa que consistía, particularmente, en el magnífico dominio de Banat, el país de Canaan de la antigua Hungría. Pronto sobrevino la crisis y el citado dominio comenzó a ser una carga a cau-

sa de la baratura del trigo. Entonces el Gobierno rumano—el Poder lo ejercía el partido campesino, especialmente los señores Maniu y Vaida—compró por noventa millones de leivs el dominio del menaje real.

Jorge de Grecia abandonó entonces Rumania y se estableció en Londres. Allí se lanzó, en el mayor secreto, a la gran política esperando el momento propicio para su vuelta.

Pasaron los meses y los años, sin que la Reina Isabel volviese a ver a su marido. En la Corte de Bucarest se consideraba sin optimismo las perspectivas de la restauración de Grecia, y la Reina Isabel se preparó a pasar el resto de sus días en su país natal.

Hoy, el divorcio está cumplido.

—Jorge no puede quedar conmigo en Bucarest, dijo un día Isabel a un confidente. Debe intentar reconstruir su trono. En cuanto a mí no quiero abandonar Bucarest. Me gusta la soledad. Voy a devolverle su libertad. Y ella continuó viviendo en Calea

Victoria, en la villa que un muro rojo pálido oculta a la vista de los paseantes.

Su única distracción es la música. Los mejores músicos de la capital rumana se encuentran en su salón, unidos en la admiración de los inmortales maestros Mozart y Bach. También se suele ver por allí algunas veces al señor Gregoresco, uno de los más grandes artistas del país...

Y para que las malas lenguas no trabajasen a sus expensas, fué ella quien pidió el divorcio. Lo mismo que su marido, quiso ser dueña de su vida.

En efecto, el divorcio se tramitó recientemente, de la manera más simple del mundo. Un contrato redactado por los abogados, rompió todos los vínculos materiales y el «Monitor Oficial» de Bucarest publicó un anuncio legal intimando formulariamente al Rey Jorge a comparecer ante los Tribunales. Naturalmente, el Rey se hizo simplemente representar y el Tribunal, a puerta cerrada, pronunció

el divorcio por «Abandono del domicilio conyugal».

Hemos tenido ocasión de hablar con un personaje que tiene motivos para conocer la vida de la Corte, y que ha querido hacernos la declaración siguiente:

«La Reina Isabel ha dado a su marido una gran prueba de amor renunciando a él. Si, en otro tiempo, ella no hubiese consentido en que él dejase Rumania, el Rey hubiera quedado en Bucarest invitado, pero en exilio, y la restauración no hubiese tenido lugar. «Renuncio a él porque le amo», ha dicho la Reina Isabel.

«Saber renunciar a alguien que se quiere, añadió ella, es la mayor prueba de amor, pero también la más sublime.»

Algunos insinúan, añade mi informador, que el Rey Jorge abandonó a su esposa, porque el Rey Carol había abandonado a su hermana. Esto es una calumnia ridícula. Los Reyes Carol y Jorge han permanecido siendo los mejores amigos, a pesar de todo. Y yo puedo afirmar que el Rey Jorge y la Reina Isabel son, todavía hoy, los mejores amigos del mundo. Ella fué la primera en felicitarle por el resultado del plebiscito y fué a ella a quien el Rey envió su primer telegrama de agradecimiento. Si la restauración hubiese tenido lugar antes, nunca habría intervenido el divorcio. Desgraciadamente, el Código civil rumano no autoriza de nuevo la unión, una vez separados. ¿Sucede lo mismo en Grecia?... No sabría afirmarlo... (De la Agencia Internacional Arco.)



Una vista de Haifa, el puerto de Palestina, con el canal de 1.100 kilómetros, que es un saliente de los gigantes terrenos de petróleo del Irak, que a causa de las sanciones internacionales contra Italia, está cerrado para ella. En esta ilustración se ve los edificios de la administración de la Compañía de petróleo

El presidente de la Asociación de Vecinos, contesta al alcalde señor Guajardo

Ante las manifestaciones hechas por el alcalde, señor Guajardo, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el viernes último, y que publicó EL ADELANTADO del sábado, en las que me alude como presidente de la Asociación de Vecinos de Segovia y como particular, me veo precisado a contestar, siquiera sea lo más brevemente posible, haciendo constar públicamente y para conocimiento de dicho señor, lo siguiente:

1.º Que el escrito que el alcalde, señor Guajardo, se ha dignado resolver no iba dirigido ni al señor alcalde, ni al señor Guajardo, sino al excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

2.º Que lamento una vez más la poca fortuna del señor Guajardo al tratar de combatir, diciendo que yo que afirmaba que la cantidad de ocho metros cúbicos era insignificante, no he llegado a gastar ese mínimo en ninguno de los meses de Julio a Noviembre. Claro está que yo siempre me he referido a una familia y en este sentido creo lo diría también el señor Guajardo, pero aun así debo advertir a este señor que no es tan fácil como le parece juzgar muchas cosas por un sólo dato, pues en este caso mío, que él cita como ejemplo, para demostrar que hay muy suficiente para una familia, con ocho metros cúbicos de agua al mes, y por lo tanto, mi equivocación, resulta que ha demostrado todo lo contrario, pues da la casualidad de que, a excepción de algún día que de paso he permanecido en Segovia algunas horas, en mi domicilio solamente ha habitado en esos meses, hasta el día 20 de Noviembre, una sola persona, y algunos días nadie, por lo cual resulta que habiendo marcado el contador en un piso, con una sola persona y sin lavado de ropa en casa, un promedio de seis metros cúbicos al mes, parece lógico quedar demostrado lo insuficiente de los ocho metros cúbicos asignados o calculados para una familia, que, por término medio, se considera generalmente constituida por cinco personas. Por lo tanto, aunque su intención no haya sido esa, yo tengo que agradecer al señor Guajardo que con sus propias manifestaciones demues-

ponga de manifiesto mis errores y demuestre que con los contadores ha resuelto definitivamente el problema del agua en Segovia», según públicamente, en la Prensa, tiene asegurado que ocurriría y con lo que justificaba su oposición a nuestras pretensiones. Veo, pues, el señor Guajardo cómo no solamente no tengo temor a la repulsa de la opinión pública que él cree segura, ni a perder una popularidad que ni deseo ni me interesa, si es que la tengo, sino que le brindo la ocasión de que sea él quien la destruya aumentando la suya con el seguro triunfo que ante el pueblo habrá de obtener.

MODESTO DELGADO MOLINA,
Presidente de la Asociación de Vecinos de Segovia.

CRONICAS RAPIDAS

ARTE REVOLUCIONARIO

He tenido la desgracia de visitar una exposición de pintura, dibujo y escultura de un señor—permítidme que calle su nombre—inaugurada estos días en Madrid.

No sé siquiera cómo me aconteció tamaño percance. Recibí por correo una invitación impresa, anónima y me dió la mala idea de utilizarla. ¡Qué espanto!

Lo primero que solicitó mi atención fué un cartel en que el artista se disculpa de la falta de títulos a sus obras para no coaccionar la sensación de los visitantes.

¡Mal principio! Este señor expositor tiene un grado menos que Orbaneja.

Luego... vi las obras expuestas.

Confieso, completamente, en serio, que aquellas cosas no sé lo que eran. Sólo un cuadro parece que representaba una calle y unas casas.

Los demás... ¡Dios sabe! A mí me parecieron—y sigo hablando en serio—algo así como la caricatura de esos grabados representativos del interior del cuerpo humano que avaloran los libros de Medicina. De cuando en cuando, apuntaba entre esa especie de intestinos y vísceras de todos colores—que tal vez fuesen nubes y paisajes—una especie de rostros de monstruos.

Las pretendidas esculturas, a mi juicio profano, no eran sino unos restos truncados de muñecos de trapo. Honradamente, yo no vi más.

Y pensé nuevamente en el cartelito que explica la falta de títulos para no influir en la sensación de los visitantes.

La sensación por mí experimentada fué de indignación.

Yo sé que los artistas nuevos tienen para estas diatribas el más profundo desprecio. Atribuyen nuestra repulsa a que no comprendemos su arte.

Y tienen razón. Sólo que el no comprender nosotros su arte es prueba palmaria de que ellos no comprenden tampoco nuestro sentido estético.

Creo que hemos hecho muy mal los escritores hienándonos de las mani-

Emoción... Intriga... Sobresaltos...

Los célebres artistas:
BUSTER CRABLE
y **FRANCES DEE**

Vea mañana esta sorprendente cinta en secciones de 5,15 y 7,30 en

festaciones extravagantes de ese arte futurista o vanguardista que, por otra parte, se acerca más a la pintura rupestre de la época de las cavernas que a la expresión de la belleza realista.

Cada movimiento artístico corresponde a un movimiento ideológico y moral de la humanidad.

Ese arte revolucionario que niega la forma real de las cosas es gemelo de una moral homosexual y de una ideología anarquista.

Los tres: el artista, el ácrata y el degenerado van a la destrucción de lo existente.

Para prescindir de las leyes físicas naturales hay que tener deformada la constitución fisiológica. Para anular la destrucción de la sociedad civilizada hay que sentir un amor atávico a la vida de la tribu o un ansia criminal de venganza. Para ver en la belleza natural de paisajes, personas o cosas, formas monstruosas, hay que tener deformada la visión o perturbado el espíritu.

Ver una mujer linda y pintar un monstruo equivale a huir de la belleza sexual para refugiarse en las aberraciones inconfesables o lanzar la dinamita contra un monumento nacional o derramar sádicamente la sangre del prójimo.

El arte revolucionario es, pues, subversión, locura, enfermedad.

Demuestra que del cerebro humano huye la luz de la verdad para ser sustituida por alucinaciones irreales.

Y por todo esto, el arte de esos anormales debiera ser prohibido igual que las asociaciones de inmoralidad sexual y las células secretas de crimen social.

Todo es uno y lo mismo. Todo ello se cifra en un anhelo de apartar al hombre de la verdad, del amor y de la belleza.

JULIÁN DE TORRESANO

Ecós de la provincia

Negredo de Ayllón

Un bautizo

El día 1.º de los corrientes recibí las aguas bautismales una hermosa niña, hija de los propietarios de este pueblo don Urbano Sanz y doña Práxedes Marina. Se la impusieron los nombres de María Teresa, siendo su madrina Leonor Vicente, de esta localidad. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por los padres de la niña.

6-II-935. Corresponsal

Se vende una chota suiza de seis días. Para tratar, con Ciriaco Serrano, calle del Puente, 8, San Lorenzo (Segovia).

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico

Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas

Agentes en todos los pueblos, Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263

Barcelona-Buenos Aires
15 DICIEMBRE "AUGUSTUS," de Barcelona
Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)
13 ENERO "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

Gibraltar-Buenos Aires
31 DICIEMBRE "OCEANIA," de Gibraltar
Escalas: Penabuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA," - "CONSULICH,"
Agencia general
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.

Para pasajes de cámara, dirigirse
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6

«El Adelantado» 10-12-1958

El hombre león

en español

nos demuestran con sus grandes trucos su difícil trabajo

JUAN BRAVO

Compraría coche de ocasión semi-nuevo, de seis a ocho caballos, «Fiat», «Bailla», «Opel» o «Ford». Interesa Pablo Herrero, en Sanguarica.

Unico sabor

Cafés

ROLON

Se vende la casa titulada del «Balgara», sita en Torrecaballeros; se dan facilidades para el pago. Para tratar, con don Eugenio Santos, plaza Medina del Campo, 1, Segovia.

Embutidos

LUENGO

Daos, 20. Teléfono 269

SERVICIO DE TAXIS

a 0,35 kilómetro, coche nuevo
Aviso: Martín Herrero, José Canalejas, 1, bajo y parada de la Plaza Mayor

"LA LECHERA"

TRANSPORTES

(Entre Segovia y Madrid)

Se reciben encargos en

MADRID SEGOVIA

Plaza de la Cobada, 3 y 5 José Zorrilla, 33

Teléf. 77124 Teléf. 256

¡Atención, segovianos!

Ya sabéis que en el almacén de vinos de la plaza de la Rubia, número 1, (sucesor de Juan Lázaro), es en el que mejor vino se vende y más barato y a partir de esta fecha a todo el que haga un gasto de vino de 50 pesetas, se le regalará una botella de champagne; el gasto se acreditará por medio de vales que se darán por cada litro o cántara de cada venta.

M. LLORENTE RINCON

Pedidos

CAFES ROLON

Representante

EUGENIO CASAS RODA

Eulogio M. Higuera, 6. Teléfono 263

Vendo

ocho pupitres bipersonales y dos individuales, mapas y encerados de colegio, todo baratísimo. Agencia Alex, Cervantes, 13.

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 7,50

MARUXA
FIBRA ANCHO ACANALADA
SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts.
el paquete de diez hojas

CAFÉS Y CHOCOLATES
"Columba"
Los preferidos
LOPEZ DE HOYOS, 133
MADRID